

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

NORMAS DE ATENCIÓN:

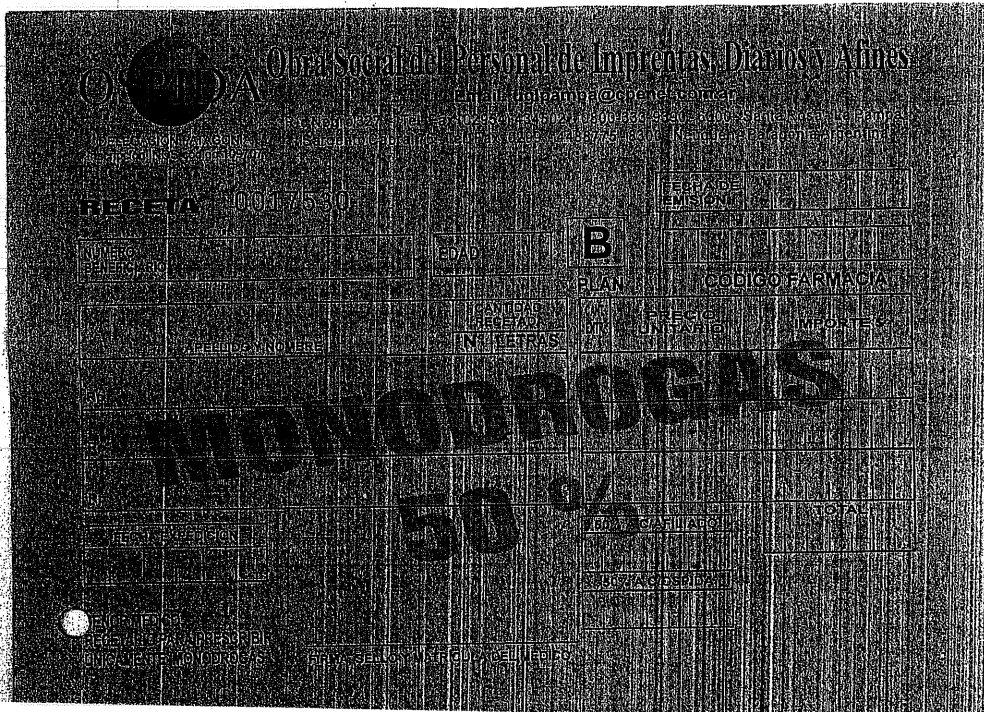
La cobertura de medicamentos se hace a través de dos bonos de color distinto, donde se indica porcentaje, uno de color AMARILLO con el indicativo MONODROGAS 40% y uno de color CELESTE con el indicativo MONODROGAS 50%.

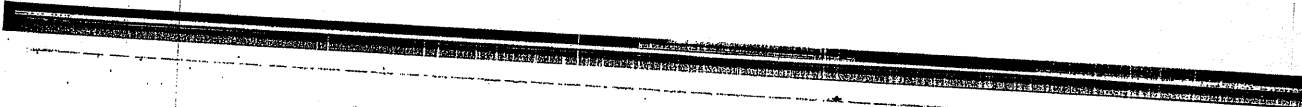
El Vademecum es el de ISSN, pero sin cobertura en los medicamentos VENTA LIBRE. Cualquier otro medicamento requiere autorización previa de la obra social, vía fax, a los teléfonos que figuran impresos en el recetario.

OSPIDA Obra Social del Personal de Imprentas, Diarios y Afines
 Email: uglpampa@cpenet.com.ar
 DELEGACIÓN PATAGONIA
 Inscripción INOS código 109707
 Río Negro 327 - Tel. Fax (02954) 434502 - 0800-333-9390 - 6300 - Santa Rosa - La Pampa
 Libertad 504 - Tel. Fax: 0299 - 4480997 - 8300 - Neuquén - Patagonia Argentina

RECETA Nº 040929

NÚMERO BENEFICIARIO		EDAD	A	FECHA DE EMISIÓN
APELLIDO Y NOMBRE		CANTIDAD RECETADA Nº LETRAS	PLAN	CÓDIGO FARMACIA
Rp			CANT. ENTR.	PRECIO UNITARIO
Rp				IMPORTE \$
Rp				
FECHA EXPEDICIÓN			TOTAL	
SEÑOR MÉDICO: RECETARIO PARA PRESCRIBIR ÚNICAMENTE MONODROGAS			80% A/C/AFIILIADO	
FIRMA, SELLO Y MATRÍCULA DEL MÉDICO			40% A C/OSPIDA	





MEDICAMENTOS DE VENTA LIBRE NO SERÁN RECONOCIDOS POR OSPIDA

RÓTULO 1	RÓTULO 2	RÓTULO 3	RÓTULO 4	RÓTULO 5	RÓTULO 6	RÓTULO 7
----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

SELO

Firma Farmacéutico

Dosificación y días de Tratamiento

Firma del Médico

AFILIADO TERCERO

DOMICILIO _____ TELÉFONO _____

FIRMA CONFORME _____ ACLARACIÓN _____ Nº Documento _____

SEÑOR FARMACÉUTICO: RECETARIO PARA VENTA DE MONODROGAS ÚNICAMENTE FACTURAR 40 % A CARGO DE O.S.P.I.D.A.

ESTE RECETARIO CADUCA A LOS 30 DÍAS DE LA FECHA DE EMISIÓN

